

	<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2022</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN  
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
I CUATRIMESTRE 2022**

Bogotá D.C  
Mayo de 2022

	<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2022</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

## 1. INTRODUCCIÓN

La obligación para que las entidades formulen un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano nace del Estatuto Anticorrupción, cuyo fin es proponer iniciativas dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento en el marco de la Ley 1474 de 2011 *“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”* de esta manera las entidades estatales se obligan a través de lo consagrado en su artículo 73 a *“elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”*.

Es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye seis (6) componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio que permite fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción.

## 2. MARCO LEGAL

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección - UNP, en atención a lo dispuesto en el siguiente marco normativo presenta el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC-, correspondiente al primer (1) cuatrimestre de la vigencia 2022.

1. Decreto 124 de 2016 Artículo 2.1.4.6, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del decreto 1081 de 2015, relativo al *“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*
2. Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
3. Ley 1474 de 2011 Artículo 73, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

## 3. ALCANCE:

El alcance del presente informe comprende el periodo entre el 01 de enero al 30 de abril de 2022, cuyos criterios de evaluación se sustentan en la normatividad enunciada en el marco legal.

Atendiendo las modificaciones solicitadas por la Función Pública mediante Circular Externa No. 100-020 del 10 de diciembre de 2021, se crearon y suprimieron algunas actividades al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano originalmente adoptado por el Comité Institucional de Gestión y

	<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2022</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

Desempeño, las cuales generaron su actualización para la vigencia 2022, y que a la fecha se encuentra aún en modificaciones en la Oficina Asesora de Planeación e Información para ser presentado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por lo anterior, la Oficina de Control Interno evaluó las actividades que se encuentran publicadas y oficializadas en la Página web de la entidad y que fueron aprobadas al inicio de esta vigencia por el Comité.

#### **4. METODOLOGÍA**

La Oficina de Control Interno realizó un análisis a las actividades establecidas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, verificando las evidencias proporcionadas por los procesos responsables de las mismas, para evidenciar la ejecución de las actividades programadas en el Plan.

Para el desarrollo del presente informe, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a cada uno de los componentes, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción
- ✓ Racionalización de Trámites
- ✓ Rendición de Cuentas
- ✓ Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- ✓ Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- ✓ Iniciativas Adicionales

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa presenta el seguimiento y evaluación correspondiente al I Cuatrimestre del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022.

#### **5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

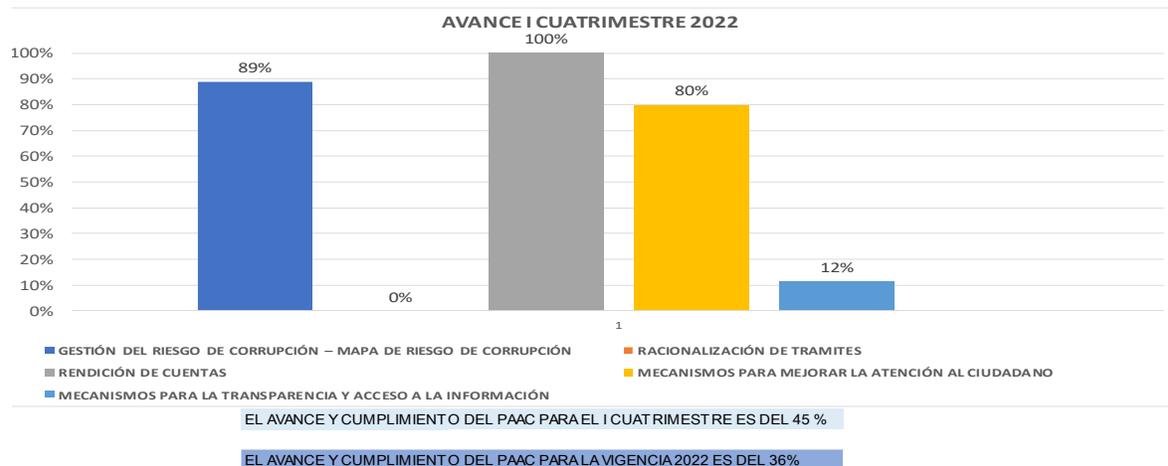
##### **5.1. Evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, PAAC 2022**

De acuerdo con el seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a cada una de las actividades establecidas en los seis (6) componentes del Plan Anticorrupción y Atención al

	<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2022</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

Ciudadano, en la siguiente gráfica se detalla el cumplimiento de los componentes en el I Cuatrimestre de la vigencia 2022:

GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	RENDICIÓN DE CUENTAS	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	INICIATIVAS ADICIONALES
89%	0%	100%	80%	12%	N/A



Fuente: elaboración propia OCI

La Oficina de Control Interno evidenció que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano al cierre del I Cuatrimestre se ejecutó en un 45% y dio cumplimiento para la vigencia de un 36%.

A continuación, se relaciona en la siguiente tabla el número de actividades de cada componente, cuántas no aplican por no estar programadas para el I Cuatrimestre, cuántas se cumplieron, y cuántas fueron incumplidas para el periodo en evaluación.

**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO  
I CUATRIMESTRE 2022**

COMPONENTES	NUMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES QUE NO APLICAN PARA EL PERIODO EVALUADO	TOTAL ACTIVIDADES EVALUADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	11	2	9	8	1	89%
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	6	0	6	0	6	0%
RENDICIÓN DE CUENTAS	13	6	7	7	0	100%
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	11	1	10	8	2	80%
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	29	3	26	3	23	12%
INICIATIVAS ADICIONALES	2	2	0	0	0	N/A
<b>TOTAL ACTIVIDADES PAAC</b>	<b>72</b>	<b>14</b>	<b>58</b>	<b>26</b>	<b>32</b>	<b>45%</b>

Fuente: elaboración propia OCI

	<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2022</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

De acuerdo con la información anteriormente detallada, a continuación, se presenta el resultado del cumplimiento de las actividades por cada componente:

**Componente No. 1, Gestión de Riesgo de Corrupción - Mapas de Riesgos de Corrupción:**

De las once (11) actividades asociadas, dos (2) no aplicaban para el periodo en evaluación, en total se evaluaron nueve (9), de las cuales, ocho (8) se cumplieron y una (1) no presentó cumplimiento, arrojando un porcentaje de avance del 89%, como se puede observar en la siguiente tabla:

<b>COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>		
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>ACTIVIDAD CUMPLIDA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Revisar ,Actualizar, Aprobar, Publicar y Socializar la Política de Gestión del Riesgo de la UNP	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información 3ra línea de defensa OCI
Realizar mesas de trabajo con los diferentes procesos para revisión validación y actualización de los mapas integrales de riesgos vigencia 2023.	N/A	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Consolidar los mapas integrales de riesgos vigencia 2023	N/A	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Publicar los mapas integrales de riesgos (vigencia 2022) aprobados y validados internamente (borrador), en la pág. web para consulta a la ciudadanía	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Revisar las observaciones recibidas y de ser pertinente ajustar el mapa integral de riesgos vigencia 2022 incluyendo las mismas, una vez el proceso lo haya avalado	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Publicar los mapas integrales de riesgos aprobados y validados (vigencia 2022 versión final)	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Realizar el monitoreo cuatrimestral de los mapas integrales de riesgos	SI	1ra Línea de defensa Líderes de proceso/ equipos de trabajo
Realizar el monitoreo cuatrimestral de los mapas integrales de riesgos	NO	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Realizar la evaluación cuatrimestral del Mapa Integral de Riesgos, reportando y publicando el resultado de la evaluación efectuada, en los plazos establecidos por ley.	SI	3ra Línea de defensa Oficina de Control Interno
Comunicar ante la Alta Dirección los resultados del Informe de evaluación.	SI	3ra Línea de defensa Oficina de Control Interno
Realizar mesas de trabajo, con los procesos lideradas por la Oficina de Control Interno (Tercera línea de defensa) y con el acompañamiento de la OAPI (segunda línea de defensa), para retroalimentar el resultado de la evaluación cuatrimestral y proponer ajustes y mejoras.	SI	3ra Línea de defensa Oficina de Control Interno 2da línea de defensa OAPI (acompaña)

Fuente: elaboración propia OCI

	<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2022</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

**Observación de la Oficina de Control Interno:**

La Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, realizó la evaluación cuatrimestral sobre la efectividad de controles contenidos en el Mapa Integral de Riesgos, reportando y publicando el resultado de la evaluación efectuada, en los plazos establecidos por ley, sin embargo se evidenció que solo se encuentra publicado el “Informe monitoreo Segunda Línea de Defensa – Gestión de Riesgo de la UNP I, II y III Cuatrimestre del 2021” a cargo de la Segunda Línea de Defensa, y a la fecha de elaboración de este informe, no se evidenció el monitorio correspondiente del I Cuatrimestre de 2022, como se observa a continuación:



**Componente No. 2. Racionalización de Trámites:**

De las seis (06) actividades asociadas al componente Racionalización de Trámites, se evaluaron seis (06) actividades, las cuales no presentaron cumplimiento alguno para el I Cuatrimestre de la vigencia 2022. Como se puede observar en la siguiente tabla:

	<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2022</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Optimización del Trámite Medidas de protección individual para que sea diligenciado en línea	NO	Gestión Tecnológica
Revisión y ajuste normativo para habilitar el trámite por medio de canales digitales	NO	Dirección General Oficina Asesora de Planeación e Información Gestión Tecnológica Grupo de servicio al Ciudadano Subdirección de Evaluación de Riesgo Oficina Jurídica
Actualizar los procedimientos alineados con las herramientas tecnológicas de formulario web de solicitudes de protección	NO	Todos los procesos
Optimización del Trámite Medidas de protección colectiva para que sea diligenciado en línea	NO	Gestión Tecnológica
Revisión y ajuste normativo para habilitar el trámite por medio de canales digitales	NO	Dirección General Oficina Asesora de Planeación e Información Gestión Tecnológica Grupo de Servicio al Ciudadano Subdirección de Evaluación de Riesgo Oficina Jurídica
Actualizar los procedimientos alineados con las herramientas tecnológicas de formulario web de solicitudes de protección	NO	Todos los procesos

Fuente: elaboración propia OCI

### **Observación de la Oficina de Control Interno:**

La Oficina de Control Interno reitera la importancia de dar cumplimiento a estas actividades (las cuales se evidencian en la tabla anterior), toda vez que las mismas fueron establecidas desde el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018, sin que se evidencie cumplimiento hasta la fecha, no obstante, se destaca el avance parcial con respecto a la actividad consistente en la Optimización del Trámite Medidas de protección individual para que sea diligenciado en línea que se ha venido desarrollando.

Nuevamente, se advierte, la necesidad que la administración evalúe su capacidad institucional para adquirir estos compromisos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

### **Componente N.º 3. Rendición de Cuentas:**

De las trece (13) actividades asociadas al componente Rendición de Cuentas, se evidenció que seis (6) no aplican para el periodo de evaluación, en ese orden la Oficina de Control Interno, evaluó siete

	<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2022</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

(7) actividades de las cuales todas se cumplieron, presentado un porcentaje del 100% para el I Cuatrimestre. Como se puede observar en la siguiente tabla:

<b>COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>ACTIVIDAD CUMPLIDA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Elaborar los informes de rendición de cuentas y audiencias públicas .(Rendición de Cuentas Institucional)(Rendición de Cuentas de Paz)	N/A	1ra línea de defensa suministra Información 2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información elabora informe consolida
Publicar en la página Web y en las redes sociales boletines y/o piezas informativas con información relevante producida por la UNP	SI	Gestión de las Comunicaciones Gestión Tecnológica
Elaborar y publicar los Informes de Gestión de la UNP en la página Web	SI	Líderes de procesos Gestión de las Comunicaciones Gestión Tecnológica
Publicar en pagina web el seguimiento a la ejecución de los planes de acción.	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Participar en las ferias acércate en las cuales se identifique la necesidad de intervención por parte de la UNP, a fin de sensibilizar acerca de las competencias de la entidad en marco de la ruta de protección.	SI	Grupo de Servicio al Ciudadano Gestión de las Comunicaciones Líderes de los procesos
Participar en eventos sectoriales organizados por el Gobierno Nacional, gremios, organizaciones sociales etc., y la participación en las Ferias Acércate y documentar estos ejercicios	SI	Direccionamiento Estratégico Gestión de las Comunicaciones Grupo de Servicio al Ciudadano
Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y presentación de resultados de la gestión realizada durante la vigencia anterior en la UNP. Medio: Presencial, redes sociales - Streaming	N/A	Línea Estratégica Dirección Oficina Asesora de Planeación e Información Todas las dependencias Gestión de las Comunicaciones Gestión Tecnológica
Realizar una (1) encuesta a través de diferentes canales sobre los temas de interés a considerar en la jornada de rendición de cuentas.	SI	Oficina Asesora de Planeación e Información Grupo de Servicio al Ciudadano Gestión de las Comunicaciones
Fortalecer mediante actividades de capacitación la cultura organizacional y la responsabilidad de la entidad frente a sus grupos de valor . (Realizar Capacitaciones y sensibilizaciones a servidores públicos y contratistas sobre Rendición de cuentas)	SI	Gestión Estratégica del Talento Humano Gestión de las Comunicaciones.
Realizar la convocatoria para Rendición de Cuentas a la ciudadanía por página web, redes sociales y demás canales de la entidad.	N/A	Direccionamiento Estratégico Gestión de las Comunicaciones Gestión Tecnológica
Diseñar, aplicar y publicar los resultados de la encuesta de evaluación sobre los ejercicios de rendición de cuentas y la Audiencia de Rendición de Cuentas	N/A	Oficina Asesora de Planeación e Información Grupo de Servicio al Ciudadano Gestión de las Comunicaciones
Elaborar y publicar en la página Web el informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas.	N/A	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Realizar evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	N/A	Tercera línea de defensa: Oficina de Control Interno

### Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, nuevamente sugiere revisar la fecha de la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas, para que se efectúe durante el II Cuatrimestre de la vigencia, atendiendo recomendaciones de la Función Pública.

	<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2022</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

**Componente N.º 4. Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano:**

De las once (11) actividades asociadas al componente Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano, una (1) no aplica para el periodo en evaluación, y de diez (10) evaluadas, solo ocho (8) fueron cumplidas y dos (2) actividades no presentaron cumplimiento, por lo cual este componente presenta un porcentaje de 80 % para el I Cuatrimestre. Como se puede observar en la siguiente tabla:

<b>COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>		
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>ACTIVIDAD CUMPLIDA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Proponer iniciativas para mejorar el servicio al ciudadano.	SI	Grupo de Servicio al Ciudadano
Evaluar la implementación de los protocolos de atención al ciudadano (personalizada, telefónica y virtual)	N/A	Grupo de Servicio al Ciudadano
Diseñar e implementar campañas de promoción de las facilidades de acceso y uso de la página web de la UNP a población con algún tipo de discapacidad ( visual, auditiva entre otras)	SI	Grupo de Servicio al Ciudadano Gestión Tecnológica Gestión de las Comunicaciones
Capacitar en formación relacionada específicamente con el servicio al ciudadano (PQRSD, transparencia, MIPG, habilidades blandas, comunicación asertiva, lenguaje claro, accesibilidad, etc) en la entidad.	SI	Gestión Estratégica del Talento Humano
Realizar campaña de apropiación del Reglamento de trámite interno de PQRSD	SI	Grupo de Servicio al Ciudadano
Socializar Política Institucional de Atención al Ciudadano	SI	Grupo de Servicio al Ciudadano
Actualizar, y socializar la Carta de Trato Digno al Ciudadano.	NO	Grupo de Servicio al Ciudadano Gestión Tecnológica Gestión de las Comunicaciones
Actualizar la Caracterización de los grupos de valor de la UNP.	NO	Grupo de Servicio al Ciudadano
Promover la participación de los grupos de valor para el mejoramiento continuo de la atención a la ciudadanía.	SI	Grupo de Servicio al Ciudadano
Participar en las ferias acércate en las cuales se identifique la necesidad de intervención por parte de la UNP, a fin de sensibilizar acerca de las competencias de la entidad en marco de la ruta de protección.	SI	Grupo de Servicio al Ciudadano
Fortalecer mediante el uso de diferentes herramientas el acercamiento de la entidad con las comunidades o poblaciones receptoras de sus productos y servicios	SI	Grupo de Servicio al Ciudadano Gestión de las Comunicaciones

Fuente: elaboración propia OCI

	<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2022</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

**Observación de la Oficina de Control Interno:**

La Oficina de Control Interno, invita a los procesos responsables de las actividades no ejecutadas, a tener en cuenta el cronograma establecido, puesto que esto afecta la calificación de este componente y del objetivo a alcanzar con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano I Cuatrimestre.

**Componente N.º 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:**

Atendiendo las modificaciones solicitadas por la Función Pública, la Oficina de Control Interno evaluó las actividades que se encuentran publicadas y oficializadas en la Página web de la entidad y que fueron aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño al inicio de esta vigencia, por lo anterior, no se tuvieron en cuenta los cambios al cronograma informados por este componente y se evaluó de acuerdo con la programación inicial.

De las veintinueve (29) actividades asociadas al componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, tres (3) no aplican para la evaluación de este I cuatrimestre, y de veintiséis (26) evaluadas tan solo tres (3) se cumplieron, para un porcentaje de ejecución del 12%. Como se puede observar en la siguiente tabla:

	<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2022</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

<b>COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>		
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>ACTIVIDAD CUMPLIDA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Realizar el diagnóstico del estado actual de cumplimiento de publicación de información en la página web en relación con la matriz de cumplimiento de la Procuraduría General de la Nación	N/A	Gestión de las Comunicaciones Gestión Tecnológica
Actualizar la información obligatoria Ley 1712 publicada en la página web de conformidad con los resultados del diagnóstico	NO	Todos los Procesos Gestión de las Comunicaciones Gestión Tecnológica
Realizar mesas de trabajo con los procesos para fortalecer la apropiación de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014).	NO	Gestión de las Comunicaciones Gestión Tecnológica
Realizar campaña de promoción y divulgación de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) a través de diferentes canales.	SI	Gestión de las Comunicaciones
Realizar la reorganización de la información publicada en página Web alineándola con el esquema de publicación (una vez se cuente con el esquema de publicación)	N/A	Gestión de las Comunicaciones Gestión Tecnológica
Realizar una campaña educativa interna en temas de datos Abiertos	NO	Gestión Tecnológica
Diseñar mecanismos para que la respuesta a las PQRSD presentadas por los ciudadanos, se den dentro de los términos de ley	SI	Grupo de Servicio al Ciudadano
Implementar las herramientas tecnológicas para la gestión integrada de las PQRSD	NO	Gestión Documental Gestión Tecnológica
Sensibilizar a los procesos acerca de los instrumentos de gestión documental y de la normativa asociada mesas de trabajo con todos los procesos	NO	Gestión Documental
Actualizar la matriz de activos de información Identificar los elementos básicos que conforman los instrumentos de gestión de la Información	NO	Gestión Documental Todos los procesos
Actualizar y publicar el índice de información clasificada y reservada:  - Clasificar los activos de información de acuerdo a su nivel de importancia conforme a la Ley 1712 de 2014	NO	Todos los procesos
Consolidar los activos de información de acuerdo a su nivel de importancia	NO	Gestión Documental Oficial de seguridad - Gestión Tecnológica
Validar la información clasificada y reservada del instrumento de gestión de la información de acuerdo a lo remitido	NO	Oficina Asesora Jurídica
Remisión del índice de información clasificada y reservada al Grupo de Gestión Documental	NO	Oficina Asesora jurídica
Remisión del índice de información clasificada y reservada a la Oficina de Comunicaciones	NO	Gestión Documental
Publicación del índice de información clasificada y reservada	NO	Gestión de las Comunicaciones - Gestión Tecnológica
Actualizar y publicar el registro de activos de información pública: - Clasificar los activos de información públicos conforme a la Ley 1712 de 2014	NO	Todos los procesos
Consolidar los activos de información públicos conforme a la ley 1712 de 2014	NO	Gestión Documental - Oficial de Seguridad - Gestión Tecnológica
Remisión del registro de activos de información pública a la oficina de comunicaciones	NO	Gestión Documental
Publicación del registro de activos de información pública	NO	Gestión de las Comunicaciones - Gestión Tecnológica
Actualizar y publicar el esquema de publicación de la información: - Diligenciar la matriz del esquema de publicación de la información actualización y seguimiento	NO	Todos los procesos
Revisar y actualizar el esquema de publicación de la información	NO	Gestión de las Comunicaciones
Publicar y actualizar el esquema de publicación de la información	NO	Gestión de las Comunicaciones Gestión Tecnológica Todos los procesos
Revisar el acto administrativo y las normas vigentes para establecer la necesidad o no de expedir nuevo acto administrativo por la entidad	NO	Gestión Documental Gestión de las Comunicaciones Oficina Jurídica
Revisar el acto administrativo de adopción de los instrumentos de gestión de información	NO	Gestión Documental Gestión de las Comunicaciones Oficina Jurídica
Aprobar el acto administrativo de adopción de los instrumentos de gestión de información	NO	Dirección General
Publicar el acto administrativo de adopción de los instrumentos de gestión de información	NO	Gestión de las Comunicaciones - Gestión Tecnológica
Gestionar la traducción a lengua nativa étnica de la información afínente a requisitos para solicitud de protección	N/A	Grupo de Servicio al Ciudadano Gestión de las Comunicaciones
Realizar monitoreo y seguimiento a las PQRSD que son elevadas ante la entidad	SI	Grupo de Servicio al Ciudadano

	<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2022</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

Fuente: elaboración propia OCI

### **Observación de la Oficina de Control Interno:**

La Oficina de Control Interno evidenció que el incumplimiento de las actividades se debió al cambio de cronograma planeado, y que a la fecha se encuentra aún en modificaciones por la Oficina Asesora de Planeación e Información para ser presentado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, lo que impidió que esta Oficina tuviera en cuenta esos cambios y emitir una calificación favorable para este componente.

### **Componente N.º 6. Iniciativas Adicionales:**

De las dos (2) actividades estipuladas para esta vigencia, la Oficina de Control Interno evidenció que se encuentran programadas para ser realizadas en el II Cuatrimestre, por lo que no fueron evaluadas para este periodo. Como se puede observar en la siguiente tabla:

<b>COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES</b>		
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>ACTIVIDAD CUMPLIDA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Realizar estrategias de comunicación y sensibilización relacionadas con código de integridad	N/A	Grupo de Capacitación, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo
Implementar acciones de capacitación sobre declaración y tramite de los impedimentos y recusaciones	N/A	Grupo de Capacitación, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo

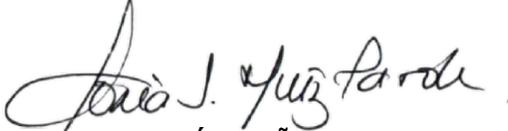
Fuente: elaboración propia OCI

### **Conclusiones**

- A pesar de que está pendiente por presentar el cambio de cronograma por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, esto no exime de cumplimiento y desarrollo de las mismas que previamente estaban establecidas, consensuadas, aprobadas y programadas por parte de los procesos responsables para esta vigencia.
- La Oficina de Control Interno advierte, la necesidad que la administración evalúe su capacidad institucional para cumplir con los compromisos y actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se sugiere, replantear algunas actividades del Plan 2022 que llevan cuatro vigencias sin ser cumplidas, para evitar un impacto negativo en la evaluación del PAAC de la Entidad, las que corresponde al componente Racionalización de Trámites, específicamente las seis (06) actividades asociadas al mismo.

	<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2022</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

- Conforme al resultado de evaluación de este informe, la Oficina de Control Interno, remitirá comunicaciones a los responsables de las actividades incumplidas para el I Cuatrimestre, y solicitará cronogramas detallados para el cumplimiento en lo que resta de la vigencia 2022.

  
**GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA**  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Fabián Hernández Castellanos - Johanna Yate Forero		19/05/2022
Revisó	Gloria Inés Muñoz Parada		
Aprobó	Gloria Inés Muñoz Parada		

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.